



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 054-2023-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 17 de febrero de 2023

-1-

VISTOS: El Informe N° 002-2023-UNAJMA-VPI-DIE/CHA, de fecha 16 de enero de 2023; la Carta N° 03-2023/DIE/UNAJMA/CHA, de fecha 16 de enero de 2023; la Carta N° 043-2023-VPI-UNAJMA, de fecha 10 de febrero de 2023; el Acuerdo N° 08-2023-CO-UNAJMA, de fecha 16 de febrero de 2023, de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria **Ley N° 30220 en su Artículo 8°**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *“El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico”*;

Que, según **Ley N° 30220 en su artículo 29°**, establece *“Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”*;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado **“Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”**; en el punto V. **Disposiciones Generales**, numeral 5.2. **Comisión Organizadora**, define lo siguiente: *“Es un órgano de gestión constituido y designado por el Ministerio de Educación, el mismo que está integrado por tres académicos de reconocido prestigio a dedicación exclusiva. Tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno”*;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 085-2022-MINEDU, de fecha 07 de julio de 2022, se resuelve: RECONFORMAR la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas, integrada por: Dr. Ruggërths Neil De la Cruz Marcos, en el cargo de Presidente; Dr. Manuel Ernesto Paz López, en el cargo de Vicepresidente Académico; y la Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, mediante Informe N° 002-2023-UNAJMA-VPI-DIE/CHA, de fecha 16 de enero de 2023, el Mg. Carlos Huamanquispe Apaza, en su condición de Director de Incubadora de Empresas informa a la Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez, respecto a la realización del programa de emprendimiento “Incuba tu negocio”;

Que, mediante Carta N° 03-2023/DIE/UNAJMA/CHA, de fecha 16 de enero de 2023, el Mg. Carlos Huamanquispe Apaza, en su condición de Director de Incubadora de Empresas solicita a la Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez, la resolución de reconocimiento para los participantes del programa de emprendimiento “Incuba tu negocio”, en la etapa de pre incubación;

Que, mediante Carta N° 043-2023-VPI-UNAJMA, de fecha 10 de febrero de 2023, la Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez, Vicepresidente de Investigación eleva al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Ruggërths Neil De la Cruz Marcos, los actuados sobre reconocimiento a





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 054-2023-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 17 de febrero de 2023

-2-

los participantes del programa de emprendimiento "Incuba tu negocio", para su aprobación con acto resolutivo;



Que, por Acuerdo N° 08-2023-CO-UNAJMA, de fecha 16 de febrero de 2023 de la Séptima Sesión Ordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** el reconocimiento y felicitación a los docentes, estudiantes, egresados, emprendedores y personal de apoyo participantes del programa de emprendimiento: "INCUBA TU NEGOCIO", organizado por la Dirección de Incubadora de Empresas; conforme se indica en la parte resolutiva;



Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28372 que crea la Universidad Nacional José María Arguedas y la Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD que otorga la Licencia Institucional a la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR a los docentes participantes del programa de emprendimiento: "INCUBA TU NEGOCIO", organizado por la Dirección de Incubadora de Empresas, de acuerdo al detalle siguiente:

ORGANIZADOR				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCENTE	DNI	ACTIVIDAD
1	CARLOS HUMANQUISPE APAZA	DOCENTE	80072894	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO "INCUBA TU NEGOCIO" EN CALIDAD DE DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS-UNAJMA
DOCENTE DE APOYO				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCENTE	DNI	ACTIVIDAD DE APOYO
1	DIANETH BULEJE CAMPOS	DOCENTE	40200612	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DENOMINADO "INCUBA TU NEGOCIO"

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER y FELICITAR a los estudiantes, egresados y emprendedores participantes del programa de emprendimiento: "INCUBA TU NEGOCIO", organizado por la Dirección de Incubadora de Empresas, de acuerdo al detalle siguiente:

PARTICIPANTES POR PROYECTOS CONCLUIDOS EN LA FASE DE PRE INCUBACIÓN				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	DNI	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO
1	FÉLIX MARTÍN MARINO BARRIENTOS BILBAO	EGRESADO	70661705	FELIX Business Consulting Group
2	JOSÉ LUIS BARBOZA GONZALES	EGRESADO	70669118	SIGA CETPRO PERÚ
3	YEFER ANTONI ESPINOZA VELASQUE	EGRESADO	70420572	
4	EMERSON MALLQUI HUAMÁN	EGRESADO	74492733	
5	YAISON HUAMÁN MALLQUI	EGRESADO	70264918	Explo- Ruta
6	GERMAN CCORISONCCO CONTRERAS	ESTUDIANTE	70685844	
7	BELTRAN HUAMAN CENTENO	ESTUDIANTE	74525703	Hojuelas de Yacón
8	ÁNGEL DALMIRO CHIPANA CUEVAS	ESTUDIANTE	73650093	
9	HERMOGENES NICOLAS MAMANI PACHECO	EMPRENDEDOR	01310191	Academia de natación "AGUACHANKA"
10	KRISTIAN JESÚS GONZALES MEDINA	ESTUDIANTE	76650768	
11	GERALDINE ROCIO GONZALES MEDINA	EMPRENDEDOR	76650763	
12	LIDIA OFELIA MEDINA CONCHA	EMPRENDEDOR	09894204	
13	OSCAR SAMANEZ INCA	EGRESADO	45279216	





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 054-2023-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 17 de febrero de 2023

-3-

14	MARCOS WILLIAM SAMANEZ INCA	EMPRENDEDOR	47719428	Snacks saludables "CHANKA DELIS NAT"
15	MARITA GRE HUAYTA TANTA	ESTUDIANTE	72225981	Elaboración ilustrada del cuento "EL TORITO DE LA PIEL BRILLANTE" DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
16	CARLOS JESÚS HEREDIA SUPANTA	ESTUDIANTE	70247692	
17	SOFÍA ALEJANDRA AGRADA REYNAGA	ESTUDIANTE	72953778	

ARTÍCULO TERCERO: RECONOCER y FELICITAR al personal de apoyo participantes del programa de emprendimiento: "INCUBA TU NEGOCIO", organizado por la Dirección de Incubadora de Empresas, de acuerdo al detalle siguiente:

APOYO EXTERNO			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ACTIVIDAD DE APOYO
1	LIZ YAJEYDA LEVA ORCCOHUARANCCA	45652739	PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL TALLER DE PLAN ESTRATÉGICO DE NEGOCIOS PARA EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO "INCUBA TU NEGOCIO" DE LA DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS-UNAJMA
2	MARCO JOFRE SOLIS MACEDO	06276824	EVALUADOR DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO "INCUBA TU NEGOCIO" DE LA DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS-UNAJMA
3	DIEGO ALBERTO ZORRILA GREEN	76612178	EVALUADOR DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO "INCUBA TU NEGOCIO" DE LA DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS-UNAJMA EN REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN SÓLO UNA CRUZ

PERSONAS DE APOYO			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ACTIVIDAD DE APOYO
1	KATHERYN DAYANA GUTIERREZ MUÑOZ	70173214	ORGANIZADOR DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO "INCUBA TU NEGOCIO" DE LA DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS-UNAJMA
2	YOVANA QUISPE PÉREZ	71571868	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DENOMINADO "INCUBA TU NEGOCIO"
3	EBER JESÚS APAHUASCO SACCACO	45822700	EDICIÓN DE CÓDIGOS PARA CERTIFICADOS
4	MICHEL DANTE ORTIZ MUNARES	31189497	MODERADOR DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO "INCUBA TU NEGOCIO"
5	LIZARDO CHACHI MONTES	10258794	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES
6	JHONATAN HUARCAYA HUAMÁN	70420601	TRANSMISIÓN DE VIDEO EN VIVO A TRAVÉS DE FACEBOOK

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Rogerths Neil De la Cruz Marcos
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Abg. Martín Rolando Retamozo Espinoza
SECRETARIO GENERAL (e)

